

**Acuerdo de adjudicación de concurso público para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ACCESORIOS EN ASEOS DE SALA VELATORIO REFORMADOS EN TANATORIO M30, INSTALACIÓN GESTIONADA POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)” - EXPEDIENTE SFC/2022/00071**

#### **ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha 29 de julio de 2022 se publicó en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la “*Contratación del suministro de elementos accesorios en aseos de sala velatorio reformados en Tanatorio M30, instalación gestionada por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.*” - Expediente SFC/2022/00071, mediante procedimiento abierto simplificado.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

- ✓ NIF: B86051422 ALAGO MADRID SL
- ✓ NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
- ✓ NIF: B81888570 JEN QUIMICA S.L.
- ✓ NIF: B87013363 NETYA BATRES S.L.
- ✓ NIF: B95680625 SANI &SANI GROUP S.L.
- ✓ NIF: B80175813 Suministros Rufino Navarro, S.L.

III.- El día 8 de agosto de 2022 se efectuó la apertura y calificación administrativa del sobre Único del expediente de contratación. Una vez revisada la documentación administrativa, la mesa concluyó admitir a los siguientes licitadores:

- ✓ NIF: B86051422 ALAGO MADRID SL
- ✓ NIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
- ✓ NIF: B81888570 JEN QUIMICA S.L.
- ✓ NIF: B87013363 NETYA BATRES S.L.
- ✓ NIF: B95680625 SANI &SANI GROUP S.L.

Tuvieron que subsanar documentación y, en consecuencia, fueron admitidos provisionalmente los siguientes licitadores:

- **SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.**

**Motivo:**

Al resultar incorrecto el proceso de validación de la documentación subida a la Plataforma de Contratación del Sector Público, deberá subsanar la falta de firmas en la documentación presentada, bien mediante la firma de dicha documentación o bien mediante su ratificación mediante la presentación de una declaración responsable debidamente firmada.

A la empresa licitante SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L. se le otorgó un plazo de subsanación de tres días desde el día siguiente a su notificación para presentar la documentación y aclaraciones requeridas.

IV.- En fecha 9 de agosto de 2022, presentada por la empresa requerida Suministros Rufino Navarro, S.L. la documentación antes de finalizado el plazo de presentación de la documentación a subsanar, la Mesa se reúne para proceder a la apertura de la misma, analizando los documentos y acordando ADMITIR a la empresa mencionada por cumplir con lo requerido.

Una vez admitidas a licitación todas las empresas presentadas, se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas siendo las mismas las siguientes:

#### ALAGO MADRID SL

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	33,07 €	925,96 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	39,53 €	1.106,84 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	15,23 €	426,44 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	163,21 €	4.569,88 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	23,22 €	650,16 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	32,72 €	916,16 €
<b>TOTAL</b>			<b>8.595,44 €</b>

#### INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	29,73 €	832,44 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	35,55 €	995,40 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	13,69 €	383,32 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	146,74 €	4.108,72 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	20,87 €	584,36 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	29,41 €	823,48 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.727,72 €</b>

#### JEN QUIMICA S.L.

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	17,78 €	497,84 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	16,17 €	452,76 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	8,90 €	249,20 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	78,79 €	2.206,12 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	21,07 €	589,96 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	24,05 €	673,40 €
<b>TOTAL</b>			<b>4.669,28 €</b>

**NETYA BATRES S.L.**

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	32,40 €	907,20 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	33,29 €	932,12 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	15,37 €	430,36 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	145,00 €	4.060,00 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	15,38 €	430,64 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	30,42 €	851,76 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.612,08 €</b>

**SANI &SANI GROUP S.L.**

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	21,420 €	599,760 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	25,550 €	715,400 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	11,089 €	310,492 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	105,100 €	2.942,800 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	11,368 €	318,304 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	20,250 €	567,000 €
<b>TOTAL</b>			<b>5.453,756 €</b>

**SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.**

CONCEPTO SEGÚN PPTP	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
Portarrollos industrial ACERO INOXIDABLE satinado. Referencia 05001.S	28	27,95 €	782,60 €
Dispensador papel toalla T-600S ZIG-ZAG ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 04005.S	28	33,45 €	936,60 €
Cubeta higiénica con pedal 3 l ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 09100.03.S	28	12,90 €	361,20 €
Papelera ACERO INOXIDABLE sin tapa, 50 litros. Referencia 14071.50.SC.S	28	138,05 €	3.865,40 €
Escobillero con soporte pared ACERO INOXIDABLE. Acabado Satinado. Referencia 09071.S	28	19,65 €	550,20 €
Dosificador de jabón líquido INOX vertical mural 1200 ml ACERO INOXIDABLE. Acabado satinado. Referencia 03001.S	28	27,30 €	764,40 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.260,40 €</b>

Una vez abiertas todas las ofertas los miembros de la Mesa de contratación, procedieron a calcular si alguna de las ofertas económicas presentadas, son consideradas anormalmente baja conforme indica el apartado 19 del Anexo I del PCAP. Siguiendo los criterios recogidos en el Pliego Administrativo los cálculos realizados por la Mesa fueron los siguientes:

Media aritmética de las ofertas: **6.886,45.-€** (se consideran todas las ofertas presentadas)

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE
ALAGO MADRID SL	8.595,44 €	24,82%
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL	7.727,72 €	12,22%
JEN QUIMICA S.L.	4.669,28 €	-32,20%
NETYA BATRES S.L.	7.612,08 €	10,54%
SANI &SANI GROUP S.L.	5.453,76 €	-20,80%
SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.	7.260,40 €	5,43%

Por tanto, la Mesa acordó, requerir a las empresas **JEN QUIMICA S.L** y **SANI &SANI GROUP S.L** para que en un plazo de CINCO días y de acuerdo con el contenido del **punto 19. Ofertas anormalmente bajas** del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, procediesen a emitir justificación de que la oferta efectuada permite la adecuada realización del suministro objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico

V.- Presentada por las empresas requeridas JEN QUIMICA S.L y SANI &SANI GROUP S.L la justificación de sus ofertas anormalmente bajas en plazo y forma y remitidas las precitadas justificaciones al órgano técnico encargado de emitir el pertinente informe, este se dirigió a la Mesa de contratación solicitando que en vista que en la información remitida por las empresas requeridas no había ningún dato relativo a los productos a suministrar, se solicitase aclaración a la misma incorporando fotografías de los productos y características de dichos elementos para asegurar no existir discrepancia entre los modelos ofertados por el licitador y las exigencias requeridas y necesarias descritas en Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia con lo anterior, la Mesa en sesión celebrada el 18 de agosto de 2022 acordó solicitar a las mercantiles JEN QUIMICA S.L y SANI &SANI GROUP S.L para que, en el plazo de dos (2) días hábiles, presentasen fotografías de los productos a suministrar y una relación de las características técnicas de los mismos.

VI.- En fecha 26 de agosto de 2022 la Mesa de contratación se reúne una vez remitido con fecha 26 de agosto los Informes sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas por las empresas JEN QUIMICA S.L y SANI &SANI GROUP S.L., cuya justificación fue presentada en plazo y forma y que fue admitida por la Mesa de contratación. Tras el análisis realizado de los precitados informes, la Mesa concluye que las ofertas presentadas por las empresas JEN QUIMICA S.L y SANI &SANI GROUP S.L, SI están suficientemente justificadas, en aras a los objetivos a cumplir con el suministro a realizar.

Una vez aceptado los Informes de ADMISION de la justificación, la Mesa procedió a la valoración de las ofertas económicas presentadas y admitidas conforme a la formula descrita en el punto 14 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

LICITADORES	Puntuación
<b>JEN QUIMICA, S.L.</b>	100
<b>SANI&amp;SANI GROUP, S.L.</b>	86
<b>SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L.</b>	64
<b>NETYA BATRES, S.L.</b>	61
<b>INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.</b>	60
<b>ALAGO MADRID, S.L.</b>	54

En vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de contratación acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente *SFC/2022/00071 - Contratación del suministro de elementos accesorios en aseos de sala velatorio reformados en Tanatorio M30, instalación gestionada por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.*, a favor de la mercantil **JEN QUIMICAL, S.L.** con **CIF B81888570**, por un precio de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (4.669,28 €), al que corresponde por IVA la cuantía de NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (980,55€) totalizándose la oferta en CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.649,83 €),

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato para la “*Contratación del suministro de elementos accesorios en aseos de sala velatorio reformados en Tanatorio M30, instalación gestionada por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.*.- Expediente: *SFC/2022/00071*” a la mercantil **JEN QUIMICAL, S.L.** con **CIF B81888570**, por un precio de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (4.669,28 €), al que corresponde por IVA la cuantía de NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (980,55€) totalizándose la oferta en CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.649,83 €),

**SEGUNDO.** - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la proposición más ventajosa conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones.

**TERCERO.** - La adjudicación emitida por este Órgano de Contratación implica la formalización del contrato conforme a lo establecido en el artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 26 de agosto de 2022

<b>EMSFCM, S.A.</b>
Fdo. Fernando Sánchez González Gerente

<b>ACEPTACIÓN ADJUDICATARIO</b>
JEN QUIMICAL S.L CIF- B81888570
Fdo.: D. Víctor de Górgolas Martín-Alameda